INFORME DESCRIPTIVO ACTIVIDADES

INFORME N° 2

PERIODO

(ABRIL 01 AL 30 DE 2026)

POR

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

GERONTOLOGO

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

PROGRAMA CENTRO VIDA ORIENTE PEREIRA

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA
UNI-QUINDIO – REG PROFESIONAL 63-866/97 ISSQ
ESP. GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD – U.C.C

PERIODO
ABRIL 01 A 30 DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
NÚMERO DE CÉDULA	18.391.927
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios [X] Obra o Labor []
CARGO	GERONTOLOGO
PROYECTO	Programa Centro Vida Comuna Oriente

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
1. En calidad de profesional en Gerontología. Coordinar y articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Manual de Procedimiento Área Psicosocial del centro vida del municipio de Pereira Risaralda. En atención al 5 eje temático "Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se utilizaron los siguientes documentos: **ABRIL 01 – 30 DE 2026:** Con el objetivo de unificar la documentación para el funcionamiento integral del programa CEVI-OP, se articularon las actividades pactadas, utilizando los formatos e instrumentos estandarizados y normalizados por la Cooperativa Multiser CTA, los cuales se encuentran aprobados y cargados al drive por el área administrativa, así: 1. Cuadro – Informe Descriptivo de Actividades. 2. Cuadro – Informe Registro Fotográfico. 3. Formato – Cronograma de Actividades. 4. Formato – Registro Diario de Atención Individual 5. Formato – Monitoreo Procesos Cualitativos 6. Formato – Monitoreo Procesos Cuantitativos 7. Formato – Acta reunión. 8. Formato – Ficha Taller. 9. Formato – Portadas Informe	Se presentan como evidencias: **Los documentos hacen parte integral del presente informe.
2.Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; **estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo** del área de atención, al igual que mantener **registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia,** los avances y	Para el cumplimiento de la obligación, se estructura y anexa el presente informe: **INFORME N° 2** **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 18.391.927**	Se presentan como evidencias: **Documento Estructurado

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
seguimientos, así como evaluar la efectividad de los programas y realizar ajustes que sean necesarios y **presentar informes mensuales en medio físico y magnético de las actividades realizadas** y los resultados obtenidos según lo establecido en el documento denominado " Manual de Gestión Administrativa".	correspondiente al periodo: **ABRIL 01 AL 30 DE 2026.** **Incluye:** Registro General de Actividades – Registro Fotográfico - Cronograma Mensual del Actividades – **Anexos** (Fichas Talleres –– Actas de reunión - Documentos/temas socializados – Pago de Seguridad Social del periodo).	**Documento Estructurado y Actualizado al 8vo periodo
3. Realizar valoraciones integrales de la Salud Funcional, al 100% de los usuarios, aplicando el cuestionario para evaluación de la discapacidad de la OMS, denominado ESCALA WHODAS 2.0, (Prueba de 36 preguntas), como medida valida y confiable para evaluar las áreas del funcionamiento de sus 6 dominios. De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio # 1 y 3. Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud – Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial "Maite" – Estrategia A.P.S.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se aplicó el instrumento a los siguientes usuarios: Es importante anotar que el objetivo de la OMS en su CUESTIONARIO WHODAS 2.0 – (36 Preguntas), es la evaluación de la funcionalidad multidimensional de la persona Adulta Mayor en los siguientes 6 dominios, así: **#** \| **DOMINIO** \| **ESPECIFICIDAD** 1 \| COGNICION \| Comprensión y comunicación 2 \| MOVILIDAD \| Capacidad de moverse en su entorno 3 \| CUIDADO PERSONAL \| Autocuidado 4 \| RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS \| Hacer nuevos amigos 5 \| ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA \| Actividades domesticas en el hogar 6 \| PARTICIPACION EN SOCIEDAD \| Participación Social	Se presentan como evidencias: ** Modelo Instrumento ** Modelo Interpretación

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	Se aplicaron a los usuarios nuevos, así: ➢ Carlos Alberto Giraldo Chacón – Grupo Rojo – Jornada Mañana. ➢ María Nancy Pimienta García – Grupo Rojo – Jornada Mañana. ➢ Yolanda Parra Herrera – Grupo Azul – Jornada Mañana. ➢ Luz Mariana Gómez Loaiza – Grupo Azul – Jornada Tarde. ➢ Luz Dary Rios Londoño – Grupo Amarillo – Jornada Tarde. ➢ Cesar Ocampo Flórez – Grupo Rojo – Jornada Mañana.	**Registro Fotográfico **Registro Atención Individual
4.De ser requerido, ante una detección oportuna de algún tipo de maltrato, negligencia y abandono hacia el Adulto Mayor, deberá realizar remisión externa interinstitucional según formato establecido y probado en el programa, a otro nivel de los servicios de salud y/o sociales establecidos y vigentes en el país, tales como Comisaria de familia, personería entre otros, para una atención y seguimiento más específico, en los términos que establecen las normas correspondientes, en atención de la: Ley 1251/2008 – Ley 1850/2017 y Ley 599/2000 (Código Penal Colombiano).	Durante el presente periodo, NO se realizaron remisiones de usuarios del programa a las demás áreas de atención. **ABRIL 09 DE 2026**: Se llevo a cabo reunión con la profesional en Psicología de la Secretaria de Desarrollo Social, Dra. Alba Estela Calvo, acordando realizar reuniones quincenales de ESTUDIO DE CASOS, y con ello realizar remisiones interinstitucionales a la Dra. Calvo, de casos especiales. El área Psicosocial realizará la remisión, con lo cual se ACTIVARÁ LA RUTA DE ATENCION existente de maltrato por abandono y negligencia, hacía la persona mayor.	Se presentan como evidencias **Registro Fotográfico **Acta
5). En articulación con el Talento Humano adscrito al programa, construir los Planes de Atención Integral de los usuarios del		

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td>Centro Vida/Día. De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándares de Gestión – Criterio # 8 y Atención Integral - Criterio # 2.</td><td>Para el cumplimiento de la obligación, para el siguiente periodo se continuará actualizando el plan de atención integral.</td><td></td></tr>
<tr><td><u>6).</u> Realizar acompañamiento y educación Gerontológica a los adultos mayores del programa para: Promover y dignificar el envejecimiento y la vejez activa como una estrategia de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, divulgar y defender los derechos y deberes.</td><td>Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades, así:
<table>
<tr><th>#</th><th>FECHA</th><th>NOMBRE ACTIVIDAD</th><th># PARTICIPANTES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Abril 09/2026</td><td>EDUCACION GERONTOLOGICA
TALLERES – ESTIMULACION DE FUNCIONES Y PROCESOS COGNITIVOS
“CINE-FORO DEL OTRO LADO DEL JARDIN”
6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM</td><td><u>JORNADA AM</u>
TOTAL: 53
M: 33 H: 20
<u>JORNADA PM</u>
TOTAL: 64
M: 33 H: 28</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Abril 16/2026</td><td>EDUCACION GERONTOLOGICA
TALLERES – ESTIMULACION DE FUNCIONES Y PROCESOS COGNITIVOS
“NORMATIVIDAD Y CUIDADOS PALIATIVOS – PARTE 2”
3 GRUPOS/JORNADA PM</td><td><u>JORNADA PM</u>
TOTAL: 46
M: 26 H: 20</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td><td>Se presentan como evidencias

**Registro fotográfico.

**Fichas Técnicas</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

3	Abril 23/2026	EDUCACION GERONTOLOGICA CONOCIENDO LA DEMENCIA TIPO ALZEHIMER – PARTE 1 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	**JORNADA AM** **TOTAL: 50** **M: 29 H: 21** **JORNADA PM** **TOTAL: 72** **M: 44 H: 28**
4	Abril 30/2026	EDUCACION GERONTOLOGICA CONOCIENDO LA DEMENCIA TIPO ALZEHIMER – PARTE 2 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	**JORNADA AM** **TOTAL: 46** **M: 28 H: 18** **JORNADA PM** **TOTAL: 62** **M: 33 H: 29**
TALLERES REALIZADOS – 21			**393 ASISTENCIAS**

OBJETIVOS

- Desarrollar capacidades y competencias que permiten a la persona a enfrentar los desafíos de la vida diaria, para alcanzar así sus metas de manera efectiva.
- Propender por el desarrollo de habilidades para la vida desde los aspectos: Cognitivos – Emocionales y Sociales, estos con un enfoque integral.

**Registro fotográfico.

**Fichas Técnicas

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	➢ Formar a la persona adulta para ser multiplicadora en sus familias y así proporcionar un cuidado integral y de alta calidad a sus seres queridos que padecen enfermedades graves o terminales. ➢ Mejorar la calidad de vida: Ayudar a las familias a entender cómo aliviar los síntomas y mejorar la calidad de vida de su ser querido. ➢ Reducir el estrés y la ansiedad: Proporcionar a las familias las herramientas y el apoyo necesarios para manejar el estrés y la ansiedad asociados con el cuidado de un ser querido. ➢ Fomentar la autonomía: Ayudar a las familias a tomar decisiones informadas sobre el cuidado de su ser querido y a sentirse más seguros en su papel de cuidadores. ➢ Mejorar la comunicación: Enseñar a las familias a comunicarse de manera efectiva con los profesionales de la salud y con su ser querido sobre sus necesidades y deseos. ➢ Proporcionar apoyo emocional: Ofrecer apoyo emocional y psicológico a las familias para ayudarles a manejar el impacto emocional del cuidado de un ser querido.	**Documentos
7). Coordinar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" - "Escuelas de Familias"- "Cine-Foros", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutó la siguiente actividad, así:	Se presentan como evidencias **Reg. Fotográfico.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa municipal.	**ABRIL 04 – 2026**: Se coordino la actividad denominada: CINE FORO, presentándose la película. "Del otro lado del Jardin". Cuya temática estuvo basada en los cuidados al final de la vida /Paliativos Vs Eutanasia. De esta actividad participaron las 180 Personas Mayores, usuarias de las ambas jornadas del programa centro Vida - OP **ABRIL 23 DE 2026:** Se realizo reunión técnica, en la oficina Área Psicosocial, con el equipo de trabajo del área. Objetivo: Planear las actividades a realizar en el 2do Encuentro Intergeneracional denominado: "Intercambio de saberes entre generaciones – Cuando el Ayer y el Hoy conversan"; como espacio de intercambio de experiencias y saberes, entre las personas mayores – Jornada de la Tarde – Cevi - OP y los jóvenes estudiantes de 3RO y 4TO, semestre de Gerontología – Universidad del Quindío – Armenia. **ABRIL 27 DE 2026:** Se realizo reunión técnica, en el auditorio del Cevi – OP, con todo el equipo de trabajo del programa. Objetivo: Socializar las actividades y definir las obligaciones de cada profesional en el 2do Encuentro Intergeneracional denominado: "Intercambio de saberes entre generaciones – Cuando el Ayer y el Hoy conversan"; como espacio de intercambio de experiencias y saberes, entre las personas mayores – Jornada de la Tarde – Cevi - OP y los jóvenes estudiantes de 3RO y 4TO, semestre de Gerontología – Universidad del Quindío – Armenia. **ABRIL 28 DE 2026:** Se coordino y realizo el 2do Encuentro Intergeneracional denominado: "Intercambio de saberes entre generaciones – Cuando el Ayer y el Hoy conversan" Objetivo: Promover un espacio de: Integración, Disfrute y Aprendizaje, entre las noventa (90) Personas Mayores del programa – Jornada Tarde del CEVI-OP y 21 estudiantes de 3ro y 4to Semestre de Gerontología de la	**Pautas del cuidado paliativo de la persona mayor **Programación día sábado **Actas Reunión # 48 y 50 (Ver Drive) **Plan de Trabajo Encuentro Intergeneracional "Orden del Dia

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	Universidad del Quindío. De igual forma promoverá la recuperación", de la tradición Oral, preservando así la historia y la cultura, fortaleciendo la identidad de nuestros ancestros y su efectiva participación en la vida cultural y social de la comunidad. De esta actividad, participaron 72 personas: ➢ 54 Mujeres ➢ 18 Hombres	**SPP
8). Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaria de Salud y las Secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.	**ABRIL 20 DE 2026:** Para el cumplimiento de la presente obligación. El presente día, fui convocado por la Directora Administrativa del Programa Centro Vida – OP Dra. Gloria Clemencia González Carmona; para asistir a reunión de "I.V.C", que realizaría la Secretaria de Salud Municipal, una vez iniciada la reunión fui sacado de esta por la Señora dora llano, contratista de la alcaldía y articuladora de los Centros Vida. Su argumento radicado en que yo cumplía únicamente la función de Gerontólogo. :	
9). Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programa Centro Día, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades, así: **#** \| **FECHA** \| **AREA ATENCION Y/O ACTIVIDAD** \| **PARTICIPANTES O TALENTO HUMANO** \| **EVIDENCIAS** 1 \| Abril 2/2026 \| Reunión Estudio Caso **Sra. Adiela Hurtado C \| Equipo Area Psicosocial Sra Adiela Hurtado C \| Reg. Fotográfico Acta # 26 (Ver Drive)	Se presentan como evidencias **Reg. Fotográfico

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.		**Actas Reuniones (Ver Drive)

2	Abril 07/2026	Reunión Coordinación grupos azules Jornadas mañana y tarde	Equipo Area Psicosocial	Reg. Fotográfico Actas # 28 y 31 (Ver Drive)
3	Abril 9/2026	Reunión Psicóloga Secretaria Dllo Social	Equipo Area Psicosocial Dra. Luz Estela Calvo	Reg. Fotográfico Acta (Ver Drive)
4	Abril 9/2026	Reunión Estudio de Casos Sra Orfilia Martínez O	Equipo Area Psicosocial Sra. Orfilia M	Reg. Fotográfico Acta # 32 (Ver Drive)
5	Abril 15/2026	Reunión Estudio de Casos Sr José Uriel Paniagua	Reunión Estudio de Casos Sr José Uriel P	Reg. Fotográfico Acta # 37 (Ver Drive)
6	Abril 15/2026	Reunión Estudio de Casos Srs Amparo S – Javier B	Equipo Area Psicosocial Srs Amparo-Javier	Reg. Fotográfico. Acta # 38 (Ver Drive)
7	Abril 15/2026	Reunión Estudio Caso Gustavo Toro y José Omar L	Equipo Area Psicosocial Srs Gustavo-José N	Reg. Fotográfico. Acta # 39 (Ver Drive)
8	Abril 16/2026	Reunión Virtual – Ministerio de Salud Nvos lineamientos Cevis	Luis Antonio Chala J Gerontólogo Cevi - OP	Reg. Fotográfico Programación
9	Marzo 20/2026	Reunión Inducción/Reinducción Equipo de Trabajo Cevi-OP	Jeferson Marín V Equipo Trabajo CEVI-OP	Reg. Fotográfico
10	Marzo 24/2026	Reunión Inducción/Reinducción **elaboración Informes	Talleristas Liliana C Guarin C Yessica A Ropero P	Reg. Fotográfico Acta # 49

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

11	Abril 16/2026	Reunión Referente Programa SSYSS Pereira	Gerontóloga Alba A Equipo Trabajo CEVI-OP	Reg. Fotográfico Presentación Programa
12	Abril 21/2026	Reunión Coordinación grupos azules Jornadas mañana y tarde	Equipo Area Psicosocial	Reg. Fotográfico Actas # 42-44 (Ver Drive)
13	Abril 23/2026	Reunión Equipo Psicosocial Manejo – Estudio de Casos	Equipo Area Psicosocial Jeferson Marín F	Reg. Fotográfico Actas # 47 (Ver Drive)
14	Abril 23/2026	Reunión Inducción/Reinducción Equipo de Trabajo Cevi-OP	Jeferson Marín V Equipo Trabajo CEVI-OP	Reg. Fotográfico Actas # 45 (Ver Drive)
15	Abril 27/2026	Reunión Socialización 2do Encuentro Intergeneracional	Jeferson Marín V Equipo Trabajo CEVI-OP	Reg. Fotográfico Actas # 50 (Ver Drive)

OBJETIVOS:

- Socializar, Planear y evaluar los diferentes programas, actividades y eventos masivos realizados por el Centro Vida - OP

.

- Realizar estudios de caso, de las personas que poseen situaciones especiales en cuanto a la condición de salud Física/Mental - Dinámica Familiar – Maltrato/Abandono/Negligencia.

- Participar de las reuniones técnicas de equipo de trabajo con el área administrativa

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
10). Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se realizaron los siguientes apoyos: **ABRIL 04 DE 2026:** Se realizo apoyo y acompañamiento el día sábado a la actividad Cultural y Recreativa, denominada: **Jornada de Bienestar y Reflexión** coordinada por: Wilmar Loaiza - Daniela Londoño - Cristian Quiroga - Yesica Ropero - Cristian Castañeda. Objetivo: Promover el bienestar emocional y la integración social de los adultos mayores mediante el desarrollo de una jornada tranquila y reflexiva, que favorezca espacios de esparcimiento, participación y fortalecimiento de vínculos a través de actividades recreativas pasivas como la proyección de una película – "DEL OTRO LADO DEL JARDIN". **ABRIL 23 DE 2025:** Se realizo apoyo al equipo de trabajo del área APH, en portar chaleco de "Brigadista" y estar disponible ante cualquier emergencia Objetivo: Aportar a la seguridad del programa y de las Personas Mayores, en la cotidianidad	Se presentan como evidencias **Reg. Fotográfico **Orden del día. **Plan de trabajo
11). Brindar asesoría y orientación especializada a la dirección técnica en la implementación y mejora continua del programa centro vida asegurando la excelencia en la atención integral al adulto mayor y el alineamiento con los objetivos estratégicos de la Cooperativa	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo NO se realizaron apoyos .	
12). Realizar el registro de: Actividades Individuales y Masivas, según aplicativo desarrollado para tal efecto.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo realizo el registro de actividades masivas así:	Se presentan como evidencias

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	ABRIL 30 DE 2026: Se realiza la digitación de las acciones realizadas durante el mes tanto grupales como individuales, según instrucciones del referente del proceso.	**Pantallazo en PDF - evidencias cargadas
13. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante de mejora continua de los procesos y calidad del servicio.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo no fui requerido para el apoyo de estas actividades, de igual forme me encuentro dispuesto al momento de ser solicitado.	

1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Realizar Talleres Educación Gerontológica	100% Usuarios por c/grupo	**INDICADOR DE PROCESO** **Número de Asistentes a talleres _____ **Nivel de Satisfacción sobre el tema socializado	Talleres Programados / Talleres Ejecutados	Abril 01-30 (3 Semanas)	**21 = 100%**	Se ha cumplido con la meta del periodo establecido. Por otra parte, los temas seleccionados para la socialización han sido de gran aceptación por los usuarios; su pertinencia y metodología de enseñanza han sido aspectos de vital importancia.
Realizar Valoraciones (WHODAS 2.0)	100% Nuevos Usuarios del programa	**INDICADOR DE PROCESO** Número de Valoraciones realizadas	Valoraciones Programadas / Valoraciones Ejecutadas	Mensual	**6**	La aplicación se ha realizado al 100% de los nuevos usuarios del programa en 2026
Apoyar Encuentros Intergeneracionales – Escuelas de Familia – Cine-Foros	100% Solicitudes	**INDICADOR DE RESULTADO** Numero de apoyo a estrategias Psicosociales	Requerimientos Programados / Requerimientos realizados	Mensual	**02** Área Psicosocial **100%**	

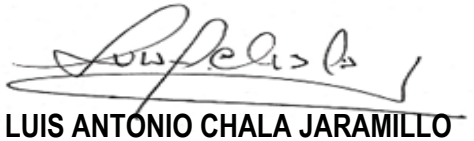
OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Participar en Reuniones Técnicas Equipo Trabajo	100% Solicitudes	**INDICADOR DE PROCESO** Numero Reuniones Programadas	Reuniones Programados / Reuniones Asistidas	Mensual	**15 Asistencias** a Reuniones Técnicas **100%**	Durante el presente periodo, se participó en el 100% las reuniones convocadas aportando la experiencia en el trabajo en Centros Vida.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- La Alcaldía de Pereira por medio de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, y su programa Centro Vida – OP, deben garantizar a la población caracterizada y atendida como usuario de este, un programa que cumpla con los requerimientos que exige la normatividad existente para este, donde se cumpla con:
 - La infraestructura es adecuada para la población beneficiaria
 - La dotación de cada una de las áreas de atención es deficiente en cantidad.
 - El Talento Humano, seleccionado por Multiser CTA, es idóneo, ya que cumple con los requerimientos para su contratación.
 - La Cooperativa Multiser – CTA, constantemente implementa nuevos: Procedimientos – Protocolos – Instrumentos – Formatos, que permiten el manejo integral del programa y por ende la atención a la población objeto.
- Se continúa recomendando en reuniones con referentes del municipio, y en oficios estructurados, enviados y radicados en la alcaldía, la importancia de enviar y/o seleccionar a potenciales usuarios del programa, con el cumplimiento total y que exige la normatividad existente para tal efecto, para evitar a futuro el envío de personas que no cumplen con los requisitos de edad – condición de salud funcional – residentes en otras áreas de influencia del programa.

- La Cooperativa Multiser CTA, viene cumpliendo con lo contratado con la administración municipal, lo cual esta evidenciado en la atención a los usuarios y los procesos documentales implementados para tal efecto.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los Treinta (30) días del mes de Abril del año 2026.



LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
Cédula: 18.391.927
GERONTOLOGO - C.T.A MULTISER
E-mail: chalaluisantonio@gmail.com - **Celular: + 57 (313.702.19.04)**